

**Fwd: DOCUMENTOS CUENTA ACTA 03 CONT 031-20 PAOLA TORRES**

**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** <contabilidad@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2020-12-14 14:28

 cuenta cobro noviembre.pdf (~14 MB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: cuenta noviembre

Fecha: 2020-12-04 07:58

De: paola torres <paotorresarcila@gmail.com>

Destinatario: [dolly.camacho@ibal.gov.co](mailto:dolly.camacho@ibal.gov.co)

buenos dias Dra. Dolly,

A continuación envío cuenta de cobro el mes de noviembre,  
en la tarde te llevo la 1 cuenta y la tercera en físico.

Quedo atenta a cualquier solicitud.

Atentamente,

Paola Andrea Torres

**CUENTA DE COBRO N. 3**

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P.  
OFICIAL**

**NIT: 800.089.809-6**

**DEBE A:**

**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**

**C.C. 1.110.467.923**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)**

**POR CONCEPTO DE:** Honorarios en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N. 031 del 14 de agosto , cuyo objeto es : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**Ibagué, 1 de Diciembre de 2020.**

  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
**C.C. 1.110.467.923 de Ibagué**

<b>Contrato No.</b>	031 del 14 de agosto de 2020
<b>Objeto</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".
<b>Valor total</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE
<b>Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
<b>Supervisor</b>	JULIANA MACÍAS BARRETO- Secretaria General
<b>Fecha de Inicio</b>	31 de agosto de 2020
<b>Fecha de terminación</b>	30 de enero de 2021
<b>Plazo de Ejecución</b>	CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
	2020	12	01

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

<b>Periodo informado</b>	01 de noviembre a 30 de noviembre de 2020
--------------------------	---

<b>Actividades desarrolladas</b>	<b><u>PROCESOS CONTRACTUALES:</u></b>	
	<b>PROCESO</b>	<b>ESTADO</b>
	1. PROCESO ARRENDAMIENTO CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:	Minuta 061 del 10 de noviembre de 2020
	2. CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR:	Contrato N. 055 del 03 de Noviembre de 2020 - Proceso en estado de legalización.
	3. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NOVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS PREDIOS LOS TERMALES, EL CARACOL, LA FLORIDA, MONTERREY EL RECREO Y LOTE 2.	Contrato N.059 del 9 de noviembre de 2020
	4. PROCESO ARRENDAMIENTO INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA POLA:	Contrato N. 057 del 3 de Noviembre de 2020, proceso en estado de legalización
	5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPRESIÓN FACTURAS MASIVAS, INCLUYE DISEÑO DE ARTE Y CAÍDA DE DATOS:	El día 27 de noviembre se envía invitación N. 099 para firmas de Gerencia.
6. SUMINISTRO DE INSUMOS Y	Minuta N. 060 del 10 de noviembre de 2020.	

	<p><b>REACTIVOS PARA ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS (TÉCNICAS ANALÍTICAS DE MICROBIOLOGÍA) DEL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD Y EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL:</b></p>	
	<p><b>7. SUMINISTRO REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL:</b></p>	<p>Minuta N. 065 del 11 de noviembre de 2020.</p>
	<p><b>8. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE VIDRIERÍA DE LAVADO DE MATERIALES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES:</b></p>	<p>Minuta 064 del 11 de noviembre de 2020.</p>
	<p><b>9. SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE AIREACIÓN PARA LA LAGUNA FACULTATIVA DE LA PTARD EL TEJAR PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</b></p>	<p>Minuta N. 066 del 13 de noviembre.</p>
	<p><b>10. CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PTAP PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL</b></p>	<p>Minuta 067 del 13 de noviembre.</p>
	<p><b>11. MONITOREO DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL DE IBAGUÉ</b></p>	<p>El día Viernes 27 de noviembre se envía minuta para firmas de la Dra. Juliana y Gerencia.</p>
	<p><b>12. "ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 03 AL CONTRATO DE SERVICIO No. 123 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAÍDA DE DATOS"</b></p>	<p>El día 26 de noviembre – fecha minuta adición y prorroga. Proceso en estado de ampliar pólizas y estampillas.</p>
	<p><b>13. PRORROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE NO. 133 DE 2019, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROVEEDOR TECNOLÓGICO PARA LA OPERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA BAJO LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE), PARA LA EXPEDICIÓN, ACEPTACIÓN, RECHAZO, CONSERVACIÓN, EXHIBICIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE CRÉDITO/DÉBITO, DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL"</b></p>	<p>El 27 de noviembre se envía minuta para firmas de la Gerente, lo anterior debido a la tardanza por parte del contratista en suscribir la minuta.</p>
	<p><b>14. CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN PORTAL WEB, CANAL Y REDES SOCIALES PARA LA PUBLICACIÓN DE MENSAJES INFORMATIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS Y OTROS ELEMENTOS COMUNICATIVOS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA SEGÚN CONSECUTIVO N° 09 .</b></p>	<p>El viernes 27 de noviembre se envía minuta para firmas de gerencia.</p>

	<p>15. SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEAN REQUERIDAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.</p>	<p>El viernes 27 de noviembre se envía minuta para firmas de Gerencia.</p>
	<p>16. PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE SERVICIO No. 047 DEL 31 MAYO DE 2019, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERÍA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCÍA POR CARRETERA PARA EL IBAL S.A. ESP. OFICIAL".</p>	<p>El día 30 de noviembre fecha minuta de prorrogapendiente ampliación pólizas por parte del contratista.</p>
	<p>17. PRORROGA 02 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°0089 DEL 30 DE JULIO DE 2019 suscrito con la firma MARIA NANCY GARZON DE MESA // PAPELFORMAS, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y DEMAS INSUMOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"</p>	<p>El día 18 de noviembre fecha minuta de prorroga.</p>
	<p>18. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS PRE-OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN MÉDICA POST-OCUPACIONAL O DE EGRESO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS Y A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA IBAGUERÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.</p>	<p>Lunes 30 de noviembre, se envía para firmas solicitud de CDP – Dra. Juliana y Gerencia.</p>
	<p>19. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA MODALIDAD VIRTUAL EN VIVO EN TEMAS DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y GESTIÓN DE DEMANDA EN SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA ESPECIALIZADA EN CAPACITACIONES .</p>	<p>El 30 de noviembre se envía invitación N. 100. Para firmas de Gerencia.</p>
<p><b>Evidencias de la ejecución del contrato</b></p>	<p>Los documentos que reposan en las carpetas y los diferentes procesos publicados en el SECOP I, cuentan con mi visto bueno en cada uno de los documentos revisados y/o proyectados.</p>	
<p><b>ESTADO DE CUENTA</b></p>		
<p><b>Valor Contrato</b></p>	<p>VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE</p>	
<p><b>Valor Acta No. 01</b></p>	<p>CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE</p>	
<p><b>Valor Acta No. 02</b></p>	<p>CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE</p>	
<p><b>Valor Acta No. 03</b></p>	<p>CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE</p>	



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**

**FECHA VIGENCIA:**  
2020-02-17

**VERSIÓN: 05**

**Página 4 de 4**

<b>Saldo pendiente (Valor para pago)</b>	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) MCTE		
<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>PERSONA NATURAL</b>			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>PERSONA NATURAL</b>			
<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	<b>APORTES EN LÍNEA</b>	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$ 495.000</b>
<b>Planilla No.</b>	9411926124- SALUD, PENSIÓN Y ARL	Salud	\$ 200.000
<b>Periodo cotizado</b>	De: 01/11/2020	Pensión	\$ 256.000
	Hasta: 30/11/2020	ARL	\$ 39.000
<b>ANEXOS:</b>			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copia planillas de aporte			X
<b>Firma</b>			
<b>Nombre</b>	<b>PAOLA ANDREA TORRES ARCILA</b>	<b>JULIANA BARRETO - Secretaria General</b>	<b>MACÍAS</b>
	<b>Contratista</b>	<b>Supervisor</b>	
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	<b>CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO</b>		



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064  
**FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19  
**VERSIÓN:** 01  
**Página 1 de 6**

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
PERIODO: 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020

<p>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:</p> <p>a.- Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.</p>		<p><b>OBJETO DEL CONTRATO:</b></p> <p>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".</p>									
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:</b>											
No. Contrato	031 del 14 de agosto de 2020										
Nombre del Contratista	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA										
Valor (En letra y numero)	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE										
Plazo del Contrato	<b>CINCO (5) MESES</b>										
Fecha inicio de actividades	31 de agosto de 2020										
Fecha de Terminación	30 de enero de 2021										
<p><b>OBLIGACIONES</b> (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).</p>		<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b> (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación).</p>									
<p><b>Obligación N° 1:</b> Brindar apoyo, asesoría jurídica y acompañamiento en toda la gestión contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaria General, velando por su legalidad, de conformidad con los procesos, procedimientos y el Manual de Contratación de la Entidad.</p>		<p>En los diferentes procesos que están a mi cargo, he realizado los ajustes necesarios de acuerdo al nuevo manual de contratación y formatos, desde la proyección de estudios de necesidad y su revisión, hasta realizar las evaluaciones de propuestas de los diferentes proceso y proyección de los contratos.</p> <p>En la obligación N.2, se describirán cada uno de los proceso a mi cargo y las actividades realizadas.</p>									
<p><b>Obligación N° 2:</b> Realizar la revisión jurídica de los documentos relacionados con las actuaciones contractuales (estudio de necesidad, estudio de mercado y otros) que sean enviados por las diferentes dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a la Secretaria General para tramite de procesos de contratación. La aprobación del documento se entiende con el visto bueno en el documento.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCESO</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. PROCESO ARRENDAMIENTO CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</b></td> <td>Contrato N. 061 del 10 de noviembre de 2020</td> </tr> <tr> <td><b>2. CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR:</b></td> <td>Contrato N. 055 del 03 de Noviembre de 2020 - Proceso en estado de legalización.</td> </tr> <tr> <td><b>3. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NOVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS PREDIOS LOS TERMALES, EL CARACOL, LA FLORIDA, MONTERREY EL RECREO Y</b></td> <td>Contrato N.059 del 9 de noviembre de 2020</td> </tr> </tbody> </table>	PROCESO	ESTADO	<b>1. PROCESO ARRENDAMIENTO CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</b>	Contrato N. 061 del 10 de noviembre de 2020	<b>2. CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR:</b>	Contrato N. 055 del 03 de Noviembre de 2020 - Proceso en estado de legalización.	<b>3. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NOVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS PREDIOS LOS TERMALES, EL CARACOL, LA FLORIDA, MONTERREY EL RECREO Y</b>	Contrato N.059 del 9 de noviembre de 2020	<p><b>CUMPLIÓ</b></p>
PROCESO	ESTADO										
<b>1. PROCESO ARRENDAMIENTO CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</b>	Contrato N. 061 del 10 de noviembre de 2020										
<b>2. CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR:</b>	Contrato N. 055 del 03 de Noviembre de 2020 - Proceso en estado de legalización.										
<b>3. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NOVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS PREDIOS LOS TERMALES, EL CARACOL, LA FLORIDA, MONTERREY EL RECREO Y</b>	Contrato N.059 del 9 de noviembre de 2020										
		<p><b>CUMPLIÓ</b></p>									



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CODIGO: GJ-R-064**

**FECHA VIGENCIA:  
2019-09-19**

**VERSIÓN: 01**

**Página 2 de 6**

	<p><b>LOTE 2.</b></p> <p><b>4. PROCESO ARRENDAMIENTO INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA POLA:</b></p> <p><b>5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPRESIÓN FACTURAS MASIVAS, INCLUYE DISEÑO DE ARTE Y CAÍDA DE DATOS:</b></p> <p><b>6. SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS (TÉCNICAS ANALÍTICAS DE MICROBIOLOGÍA) DEL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD Y EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL:</b></p> <p><b>7. SUMINISTRO REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL:</b></p> <p><b>8. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE VIDRIERÍA DE LAVADO DE MATERIALES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES:</b></p> <p><b>9. SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE AIREACIÓN PARA LA LAGUNA FACULTATIVA DE LA PTARD EL TEJAR PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</b></p> <p><b>10. CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PTAP PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL</b></p> <p><b>11. MONITOREO DE PARÁMETROS FISIQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL DE IBAGUÉ</b></p> <p><b>12. "ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 03 AL CONTRATO DE SERVICIO No. 123 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE</b></p>	<p>Contrato N. 057 del 3 de Noviembre de 2020, proceso en estado de legalización</p> <p>Se elaboró estructuración del proceso, elaboración de invitación. El día 27 de noviembre se envía invitación N. 099 para firmas de Gerencia.</p> <p>Contrato N. 060 del 10 de noviembre de 2020.</p> <p>Contrato N. 065 del 11 de noviembre de 2020.</p> <p>Contrato 064 del 11 de noviembre de 2020.</p> <p>Contrato N. 066 del 13 de noviembre.</p> <p>Contrato 067 del 13 de noviembre.</p> <p>El día Viernes 27 de noviembre se envía minuta para firmas de la Dra. Juliana y Gerencia.</p> <p>El día 26 de noviembre - fecha minuta adición y prorroga. Proceso en estado de</p>	
--	--	---	--





**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-064**

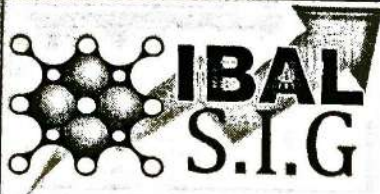
**FECHA VIGENCIA:**

**2019-09-19**

**VERSIÓN: 01**

**Página 3 de 6**

	<p>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAÍDA DE DATOS"</p>	<p>ampliar pólizas y estampillas.</p>	
<p>13. PRORROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE NO. 133 DE 2019, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROVEEDOR TECNOLÓGICO PARA LA OPERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA BAJO LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE), PARA LA EXPEDICIÓN, ACEPTACIÓN, RECHAZO, CONSERVACIÓN, EXHIBICIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE CRÉDITO/DÉBITO, DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL"</p>	<p>El 27 de noviembre se envía minuta para firmas de la Gerente, lo anterior debido a la tardanza por parte del contratista en suscribir la minuta.</p>		
<p>14. CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN PORTAL WEB, CANAL Y REDES SOCIALES PARA LA PUBLICACIÓN DE MENSAJES INFORMATIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS Y OTROS ELEMENTOS COMUNICATIVOS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA SEGÚN CONSECUTIVO N° 09 .</p>	<p>El viernes 27 de noviembre se envía minuta para firmas de gerencia.</p>		
<p>15. SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEAN REQUERIDAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.</p>	<p>El viernes 27 de noviembre se envía minuta para firmas de Gerencia.</p>		
<p>16. PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE SERVICIO No. 047 DEL 31 MAYO DE 2019, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERÍA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCÍA POR CARRETERA PARA EL IBAL S.A. ESP. OFICIAL".</p>	<p>El día 30 de noviembre fecha minuta de prorroga pendiente ampliación pólizas por parte del contratista.</p>		
<p>17. PRORROGA 02 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°0089 DEL 30 DE JULIO DE 2019 suscrito con la firma MARIA NANCY GARZON DE MESA // PAPELFORMAS, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y DEMAS INSUMOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL S.A. ESP</p>	<p>El día 18 de noviembre fecha minuta de prorroga.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-064**

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN: 01**

**Página 4 de 6**

	OFICIAL"		
	<p><b>18. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS PRE-OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN MÉDICA POST-OCUPACIONAL O DE EGRESO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS Y A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.</b></p>	<p>Lunes 30 de noviembre, se envía para firmas solicitud de CDP - Dra. Juliana y Gerencia, Con el estudio de necesidad revisado y aprobado jurídicamente</p>	
<p><b>Obligación N° 3:</b> Hacer acompañamiento en todas las actuaciones contractuales, adicionales a las descritas en los numerales anteriores, cuando la Gerencia o la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así lo requieran.</p>		<p>Se realizó acompañamiento al equipo de la secretaria General en 3 reuniones presenciales y una virtual, en referencia a las actuaciones y avances del equipo de contratacion, y vigeancias futuras.</p>	<p align="center">CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 4:</b> Elaborar todos los actos pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, que le sean asignados, soportando sus actuaciones con el respectivo visto bueno. Cada uno de los documentos realizados deben ser adelantados conforme a los formatos del sistema integrado de gestión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizaron 19 actuaciones precontractuales de revision de estudios de necesidad, CDP, elaboracion invitación, designación comité evaluador, proyección evaluación y minuta, todos los documentos tienen sus respectivo visto buen ( vistas en obligación N.2)</li> <li>2. Se legalizaron 9 procesos contractuales.</li> <li>3. Pendiente por numerar y legalizar 2 contratos y numerar 1 adición y prórroga del contrato N. 133.</li> <li>4. Se realizaron 2 invitaciones - proceso activos pendientes de enviar invitación.</li> <li>5. Se realizo el contacto con los proponentes, se les indico el trámite de inscripción en el SIP, recepción documentación contratistas.</li> <li>6. Pendiente 1 proceso por proyectar invitación, una vez se solicite el CDP-proceso exámenes medicos.</li> </ol>		<p align="center">CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 5:</b> Allegar a la Secretaria General los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso contractual asignado, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.</p>	<p>El día miercoles 25 de noviembre se hizo entrega de 21 carpetas al archivo de la Secretaria General, con todos sus anexos, propuestas en fisico y medio magnetico (cd).</p> <p>Se encuentra pendiente hacer entrega de las carpetas que aún están en trámite contractual.</p> <p>En todo caso todas las actuacines realizadas en los procesos se encuentran publicadas en el SECOP 1 y en la página del IBAL.</p>		<p align="center">CUMPLIÓ</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064  
**FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19  
**VERSIÓN:** 01  
**Página 5 de 6**

<p><b>Obligación N° 6:</b> Resolver los interrogantes jurídicos que en materia contractual se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia.</p>	<p>En el transcurso del mes, en las reuniones y en grupo del equipo de contratación se han planteado diferentes consultas y solicitudes, como vigencias futuras.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 7:</b> Hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, cuando sea designado para tal fin.</p>	<p>Evaluación de 11 procesos contractuales</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 8:</b> Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Debido a la propagación del COVID-19, estamos en teletrabajo, sin embargo, siempre estamos en contacto mediante el grupo de contratación, reuniones mediante videollamda, y demás medios tecnológicos para dar continuidad a los procesos contractuales. La dedicación es mas del porcentaje establecido</p> <p>Aunado a lo anterior, en el mes de noviembre se ha hecho presencia en la oficina de la secretaria general bajo todas las medidas preventivas.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 9:</b> Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos contractuales asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.</p>	<p>Se presenta tercer informe el día 01 de diciembre de 2020.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**

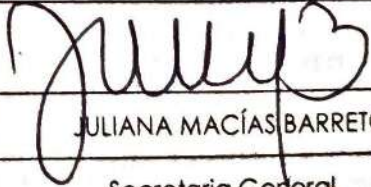
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-064**

**FECHA VIGENCIA:  
2019-09-19**

**VERSIÓN: 01**

**Página 6 de 6**

<p><b>Obligación N° 10:</b> Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.</p>	<p>No aplica para el presente periodo .</p>		
<p><b>OBSERVACIÓN N.1:</b></p>			
<p><b>OBSERVACIONES RECOMENDACIONES</b></p>	<p>Y</p>		
<p><b>FIRMA DEL CONTRATISTA</b></p>	<p><i>Paola A. Torres</i></p>		
<p><b>SUPERVISOR IBAL</b></p>	<p>Vo Bo</p>		
	<p>NOMBRE</p>		<p>JULIANA MACÍAS BARRETO</p>
	<p>CARGO</p>		<p>Secretaria General</p>

Anexos: Los anexos son enviados digitalmente a través de correo electrónico y a funcionaria Jacklyn cubillos para publicar cuando termina el proceso contractual.

Validó información según relación indicada de seguimiento de procesos de contratación.- Alexandra Bustamante Urueña

*3*

# Confirmación Transacción PSE - CUS 800736911

De: serviciopse@achcolombia.com.co (serviciopse@achcolombia.com.co)

Para: pao\_torres26@yahoo.com

Fecha: domingo, 15 de noviembre de 2020 12:17 GMT-5



**¡Hola, paola andrea torres arcila**

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 800736911

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9411926124

Valor de la Transacción: \$ 495.000

Fecha de Transacción: 15/11/2020



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA
CC 1110467923		TORRES ARCILA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 44 N05 49 APT 206	IBAGUE-TOLIMA	2651535	ICBF No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	800736911		9411926124	1	2020/12/07	2020/11/17	BANCOLOMBIA		0	\$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	INI	DV	AFLIDADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
COLPENSIONES		25-14		1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,000	\$0	\$0	\$39,000
COLPATRIA ARP		14-4		1	\$39,000	\$0	\$0	\$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
SANTAS		EPS005		1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$495,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$495,000</b>



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Evaluación:

Fecha evaluación 01/12/2020

Reevaluación:

Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 031 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

NIT:1110467923-8

C.C.1.110.467.923

FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2020

FECHA DE TERMINACION: 30 DE ENERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO :PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE                      2= MALO                      3= REGULAR                      4= BUENO                      5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5</b>
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION  POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

*La profesional cumplió satisfactoriamente todos las obligaciones*

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION  POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION

SI

NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION

SI

NO





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Juliana Macias

*Juliana Macias*

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

*Paola A. Torres Arcila*